Cambyretá, 05 de junio de 2020

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado "Adquisición de Ripio" correspondiente al ID N° 374.762.

Este proceso se realiza por contrato abierto por la naturaleza del bien a adquirir, es difícil de definir con exactitud la cantidad de ripio a ser utilizado durante la vigencia del contrato teniendo en cuenta que la misma abarca un año y serán utilizadas en la medida que se requiera según las distintas necesidades del distrito.

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

.....
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC